
“RED REGIONAL COMNET - América Latina”

-Acta final-

En Lima, a los veintisiete días del mes de noviembre; en el marco del Seminario Latinoamericano de Centros de Documentación en Comunicaciones “Red Regional COMNET América Latina” que se llevó a cabo en la ciudad de Lima, Perú entre el 25 y 27 de noviembre de 1991, se reunieron los representantes de las siguientes instituciones:

INSTITUCION ¹	REPRESENTADO POR:
- PORT-COM de Brasil	-Regina Keiko
- UNESCO	-Alejandro Alfonso
- CIESPAL	-Lucía Lemos
- IBERCOMNET de España	-Antonio García Gutiérrez
- ILCE	-Patricia Avila
- UNIVERSIDAD DE COLIMA de México	-Lurdes Peña
- CONEICC (por FELAFACS) de México	-Luis Núñez Gornés
- RED PERUANA DE CENTROS DE DOCUMENTACION EN COMUNICACIONES	-Giancarlo Carbone
- ALIDE	-Alejandra Ciurizza -Jorge Montesinos
- FELAFACS	-Walter Neira Brontis -Ana María Cano
- UNION LATINA	-Joëlle Hulebroeck -César Mendoza
- ASOCIACION PERUANA DE INVESTIGADORES DE LA COMUNICACION	-Luis Peirano
- UNIVERSIDAD DE LIMA	-Javier Protzel
- ICD de Uruguay	-Sandra Leirón
- CENTRO GUMILLA DE VENEZUELA	-Jesús María Aguirre, S.J.
- IPAL	-Rafael Roncagliolo -Pedro Goicochea -Cecilia Cornejo -Claudia Bayona -Carlos Gutiérrez

y acordaron lo siguiente:

1. Continuar con los esfuerzos iniciados para la conformación de la Red Latinoamericana de centros de documentación en comunicaciones según lo acordado en la Primera Reunión de

la subred del COMNET para América Latina que se llevara a cabo en Quito, Ecuador, entre el 16 y el 19 de enero de 1989.

2. Asignar a la Red el nombre de COMNET-AL, Red Latinoamericana de Centros de Documentación en Comunicaciones.

Ratificar los objetivos establecidos en la Primera Reunión que son:

- a. Intercambiar la información y documentación, debidamente procesadas, cualquiera sea su soporte, publicada o inédita, que sobre comunicaciones se genere en América Latina y fuera de la región.
 - b. Proponer y desarrollar mecanismos que permitan a los usuarios tener acceso rápido y eficaz a los documentos que contienen este saber.
 - c. Estimular el intercambio entre los usuarios de información y documentación en comunicaciones, y experimentar con las nuevas tecnologías telemáticas.
 - d. Participar con otras redes de información y documentación, en las actividades que buscan coadyuvar al proceso del desarrollo integral de la región.
 - e. Representar a la región en la Red COMNET y en otras que se puedan crear, sobre las mismas áreas temáticas y afines.
4. Adoptar en COMNET-AL el espíritu de los mandatos relativos a la membresía para la red del COMNET internacional, propuestos en la Reunión de Nairobi en 1990, en el siguiente sentido:
 - a. Los **miembros plenos** deben ser instituciones sin fines de lucro cuyas áreas de actividades sean la comunicación, información y documentación, cuyos servicios estén disponibles a usuarios fuera de su propia organización, y que hayan trabajado en este campo por lo menos dos años. Los **miembros Plenos** se comprometen al uso de normas comunes y a garantizar el suministro de información cuando se les solicite.
 - b. Pueden ser **miembros asociados** las instituciones regionales, inter-gubernamentales o no-gubernamentales que trabajen en el campo de la información y la documentación en comunicaciones.
 - c. Pueden ser **miembros colaboradores** las instituciones que en el momento de su incorporación no reúnan íntegramente las condiciones propias de un **miembro pleno**.
 5. La Red tiene capacidad de invitar a centros de otras regiones a conformarla en función de sus características lingüísticas y culturales. A tenor de este acuerdo se oficializó la membresía de IBERCOMNET como **miembro pleno** de COMNET-AL.
 6. Son requisitos para la participación en la Red como **miembros plenos**:

- a. Uso de normas comunes para la descripción bibliográfica, análisis de contenido y formatos de comunicación además de procedimientos para asegurar el mantenimiento y coordinación del sistema.
 - b. Contar con un mínimo de recursos y normas en uso:
 - i. Una computadora compatible con sistema operativo MS-DOS 3.3 o posterior, con 640 Kb. de memoria RAM, disco duro e impresora.
 - ii. Un sistema de gestión documental, de preferencia el paquete CDS/ISIS.
 - iii. El "Thesaurus Internacional de Información y Comunicación" editado por la FID/UNESCO para el ingreso de referencias bibliográficas y hemerográficas;
 - iv. Una hoja de entrada de datos que contenga como mínimo los siguientes campos:
 - Encabezamiento
 - Título
 - Subtítulo
 - Autor
 - Título de la revista
 - Número de la revista
 - Año de la revista
 - Monografía
 - Lugar de edición
 - Editorial
 - Año de edición
 - Número de edición
 - Volumen/Páginas
 - ISSN
 - ISBN
 - Resumen
 - Descriptores internacionales
 - Descriptores locales
 - Tipo de documento
7. Se recomienda que los **miembros plenos** tengan disponibilidad de fax, modem y lectora de CD-ROM.
 8. Con respecto al Thesaurus se formó una comisión coordinada por IBERCOMNET e integrada por el Instituto de Comunicación y Desarrollo, ICD; el Centro Internacional de Estudios de Comunicación para América Latina, CIESPAL; y el Consejo Nacional para la

Enseñanza y la Investigación de las Ciencias de la Comunicación, CONEICC, que solicitará al FID y a la UNESCO agilizar la distribución de la versión en español, la revisará y elaborará la metodología y mecanismos que permitan la actualización del mismo para ser presentado con ocasión de la próxima reunión del COMNET en Sao Paulo.

9. En lo que concierne a los mecanismos de intercambio se acordó:

- a. Hacer un primer ejercicio de intercambio con las bases de datos de los centros participantes en diskettes de inmediato;
- b. Preparar un proyecto para promover la edición de las bases de datos de los centros participantes en disco compacto;
- c. Programar el intercambio de información a través de correo electrónico;
- d. Promover la edición de libros, revistas, documentos inéditos y bases de datos, en disco compacto;
- e. Solicitar a las revistas de comunicación iberoamericanas un espacio para hacer difusión de las actividades de la Red;
- f. Asumir conjuntamente la distribución de los productos comunes de la red y promover convenios de intercambio y distribución de productos de los miembros de la misma.

10. Se encargó al Instituto para América Latina, IPAL; a la Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS; y a la Sociedad Brasileira de Estudios Interdisciplinarios de Comunicación, INTERCOM/PORT-COM; preparar una propuesta de capacitación a ser presentada y discutida antes de la próxima reunión de COMNET en Sao Paulo.

11. Se establece un **Comité Coordinador** integrado, hasta la próxima reunión propuesta para noviembre de 1991, por:

- El Instituto para América Latina, IPAL; (coordinador)
- La Sociedad Brasileira de Estudios Interdisciplinarios de Comunicación, INTERCOM/PORT-COM
- La Federación Latinoamericana de Asociaciones de Facultades de Comunicación Social, FELAFACS.

12. Se acordó invitar a ratificar su participación como **miembros plenos** al Centro Integrado de Documentación Centroamericana en Ciencias Sociales, CIDCACS/CSUCA; y a la Fundación del Nuevo Cine Latinoamericano, FNCL.

13. Se acordó organizar la próxima reunión para noviembre de 1992. La sede será establecida de acuerdo a las condiciones prácticas que se presenten y evalúen.

14. Se designó al Instituto para América Latina, IPAL como representante de COMNET-AL al Comité de Coordinación de COMNET Internacional.

1. En este listado se indican tan sólo las iniciales de las instituciones participantes, sin embargo,

al final del documento, en el anexo "Lista de participantes", se detalla el significado de cada una de estas siglas.

Seminario Latinoamericano de Centros de Documentación en Comunicaciones
Red. Regional COMNET - América Latina
Lima, 25 al 27 de noviembre de 1991

	CIESPÁL	ILCE	COMECC	UNV/LIMA	UNION LATINA	UNV/COLIMA	IBERCOMNET	ICD	GUAYILA	IPAL	PORT-COM
HARDWARE											
-BMCComp	1	2	1	1	3	386	2	286	386	286	286
-Procesador	286	286	386	386	2862 386/1	386	286	40MB	40MB	40MB	40MB
-H.D.	30MB	40MB	80MB	40MB	40MB	40MB	40MB	5 1/4	40MB	40MB	40MB
-Floppy	5	3.5, 5 1/4	3.5, 5 1/4	3.5, 5 1/4	3.5, 5 1/4	3.5, 5 1/4	3.5, 5 1/4	5 1/4	3.5, 5 1/4	3.5, 5 1/4	5 1/4
-Impresora	Puntas	Puntas/Laser	Laser	Puntas	Laser/Puntas	Laser/Puntas	Laser/Puntas	Laser	Puntas	Puntas	Laser Puntas
MODEM-FAX	Loc. CD-ROM	Loc. CD-ROM	Loc. CD-ROM	Loc. CD-ROM	Loc. CD-ROM	Loc. CD-ROM	Loc. CD-ROM	Fax	1 Laser Mod.	MODEM	Loc. CD-ROM
	Fax	Scanner	Modem-Fax	Modem	Modem	Scanner	Modem	Fax	1 Laser Mod.	Fax	Modem
		Loc. Microfc	Loc. Microfc	3 Macintosh	1 Laser Mod.		Macintosh				
SOFTWARE	ISIS 2.3.	ISIS 2.3.	ISIS 2.3.	ISIS 2.3.	Dbase Xd4	Varios	ISIS 2.0	ISIS 2.3.	ISIS 2.3.	ISIS 2.3.	ISIS 2.3.
	SINBUC						Netmach				
THESAURUS	UNESCO	A4-roc	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO	UNESCO/ingls
HOJA DE ENTRADA	CEPAL (e.s.)		PORT-COM	CEPAL	CEPAL	CEPAL	PORT-COM	CEPAL	PORT-COM	CEPAL	PORT-COM
BASE DE DATOS	Bibliográfica	Hemerográfica	Hemerográfica	Hemerográfica	Directorios	Hemerográfica	Hemerográfica	Hemerográfica	Hemerográfica	Hemerográfica	Hemerográfica
	Periodicos	Biográfica	Biográfica	Biográfica	Directorios	Biográfica	Biográfica	Biográfica	Biográfica	Biográfica	Biográfica
		Documental	Documental	Vineográfica	Directorios	Directorios	Legislativa	Legislativa	Vineográfica	Vineográfica	Periodicos
		Vineográfica	Vineográfica	Legislativa					Directorios	Directorios	Directorios
E-MAIL		SECOBI	si	si	BITHET	BITHET	si	ALTERNEX	si	ALTERNEX, RCP	BITHET
PERSONAL	5	8	2	12	2	2	5	4	2	2	3
Nº DE REGISTROS	1,500 (80)	3,000	4,000	7,000	7,000	7,000	3,000	300	15,000	2,500	1,500